



Panamá, 1 de junio de 2016
DNLC-DVF-327-16/ aa/mc/ha

Señor
LUIS ALFONSO PORTELA
E.S.M.

Eduardo López Arguelles
EDUARDO
LÓPEZ A.
14-6-16
8:15 AM.

Referencia: Expediente SV-137-16

Estimado Señor Portela:

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió el 31 de mayo de 2016 de su representante legal Eduardo López Arguelles, solicitud de verificación de aumento del costo de los materiales de construcción de la unidad inmobiliaria A-12 del proyecto denominado **The Village Beach Residences** y se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. A-063-2015 de 3 de julio de 2015, ya había analizado previo a su solicitud los datos financieros del proyecto **The Village Beach Residences** para poder evaluar los incrementos en concepto de materiales de construcción, estos fueron los resultados:

- 1) El máximo incremento en costo de materiales de construcción establecido en el Contrato de Promesa de Compra venta firmado el 27 de marzo de 2013 es del 5% del precio de venta que asciende a B/.99,500.00.
- 2) La empresa Residential Group, S.A. le notificó mediante adenda un incremento por materiales de construcción y mano de obra por de 5%, equivalente a B/.4,975.00.
- 3) Para validar el incremento de los costos en los materiales de construcción ACODECO toma en cuenta los siguientes parámetros:
 - El incremento en costo de los 11 materiales de construcción establecidos en la resolución antes mencionada.
 - Fecha de firma de contrato de promesa de compraventa.
 - Hito del 80% de avance del proyecto, 22 de diciembre de 2014.

Después de hacer el análisis de la información brindada por la empresa y por el consumidor, y con base en los parámetros antes mencionados podemos indicarle que hemos podido validar el incremento de costos de materiales de construcción de su unidad inmobiliaria que asciende a B/.2,132.54 equivalente a un 2.1% del precio de venta, B/.99,500.00.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Dayra Vial Fonseca
DAYRA VIAL FONSECA
Directora Nacional de Libre Competencia



cc: **RESIDENTIAL GROUP, S.A.**